

22/11/2019

7 personas son enviadas a prisión por incendios y saqueos cometidos en Curicó y Talca

Un exhaustivo trabajado realizado por el Sistema de Análisis Criminal Sacfi de la Fiscalía Regional del Maule, permitió identificar a un grupo de sujetos que en octubre pasado y aprovechándose de las manifestaciones sociales, cometieron diverso delitos. En la comuna de Teno gracias al trabajo dirigido a la Brigada de



Robos de la PDI por el fiscal Rodrigo Pizarro, se pudo determinar que 3 sujetos participaron de manera directa en el incendio de la plaza de peajes que está en el acceso a la comuna desde la Ruta. Los tres fueron formalizados y enviados a prisión preventiva por el delito de incendio, ya que se constató además que utilizaron diversos acelerantes para rociar el lugar que terminó completamente destruido.

Casi a la misma hora pero en la capital maulina el fiscal jefe de Sacfi José Alcaino formalizaba a otro grupo de imputados, cinco en total, quedando cuatro de ellos con la cautelar de prisión preventiva ya que gracias a videos de los lugares afectados e imágenes públicas, se pudo identificar claramente la participación de estas personas en los saqueos que sufrieron locales comerciales y una farmacia en pleno centro de Talca. El Fiscal Regional Julio Contardo señaló que **“hay hechos que se desarrollaron los primeros días de las manifestaciones y estamos hablando de robos, saqueos e incendios causando el estupor de la comunidad y la verdad es que hemos seguido desarrollando las investigaciones con equipos especiales como lo es el equipo de Sacfi y un equipo especial que ha destinado la Policía de Investigaciones. Seguimos todas las semanas deteniendo personas que han participado en estos hechos y que por cierto, han enlodado un movimiento social que en principio fue pacífica y que la comunidad repudia y por ello las instituciones deben funcionar. Nosotros lo hemos señalado desde un principio, vamos a investigar todos los hechos que sean constitutivos de delito quien sea la persona que lo cometa. Por lo anterior el mensaje a la comunidad es que el estado de derecho se respeta y tanto los tribunales como el Ministerio Público están haciendo su tarea junto al trabajo de las policías”**.

El fiscal Contardo resaltó además que un importante aporte ha sido la información que la propia ciudadanía ha entregado a las policías para ubicar a los autores de estos hechos y el whatsapp que la fiscalía del Maule puso a disposición con el fin de que se aporten fotos y videos que nos permitan ubicar no sólo a los civiles que ejerzan acciones delictuales, sino que también – dijo – a los agentes del Estado que se sobrepasen en su actuar atentando contra los derechos humanos.